



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



**MUNICIPALIDAD DE SIPACATE, DEPARTAMENTO
DE ESCUINTLA**

**SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO
GUBERNAMENTAL -SINACIG-**

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

ABRIL DE 2022

**iJuntos
avanzamos!**
Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



MISIÓN


Ser una Municipalidad líder en Escuintla en la cual se brinde un servicio eficaz, eficiente, amable y transparente en donde la participación ciudadana sea quien salga beneficiada con proyectos de infraestructura y sociales

***iJuntos
avanzamos!***

Sipacate la morena del *Sur*

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**

 MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

 @Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipaliddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



VISIÓN


Somos una institución autónoma que alcanzará el desarrollo sostenible e integral con todos los vecinos del municipio con una administración municipal amable, eficaz, eficiente y transparente logrando con ello una mejor calidad de vida para cada uno de sus Habitantes.

decretado 15 de octubre año 2015

**iJuntos
avanzamos!**
Sipacate la morena del Sur

TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS

 MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

 @Sipacate_Munici


GOBIERNO MUNICIPAL
SIPACATE



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
1. Fundamento Legal	2
2. Objetivos.....	3
• General	3
• Específicos.....	3
3. Alcance	3
4. Resultados de los Componentes del Control Interno	4
a) Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza.....	4
• Integridad, Principios y Valores Éticos.....	4
• Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno	5
• Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad	5
• Administración del Personal.....	5
• Rendición de Cuentas.....	6
b) Normas Relativas de Evaluación de Riesgos	6
• Filosofía de la Administración General.....	6
• Gestión por Resultados.....	6
• Identificación de los Objetivos.....	7
• Alineación de los Objetivos	7
Evaluación de Riesgos.....	7
• Identificación de los eventos	7
• Evaluación del riesgo	8
• Administración de riesgos	8
c) Normas Relativas a las Actividades de Control	8
• Selección y Desarrollo de Actividades de Control.....	8
• Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de control	9
• Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público.....	9
• Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada gubernamental	9
• Normas Aplicables al Sistema de Tesorería	10





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



• Normas Aplicables a la Administración de Bienes Inmuebles y Muebles	10
d) Normas Relativas a la Información y Comunicación	10
• Generar Información Relevante y de Calidad	10
• Archivo	11
• Documentación de Respaldo	11
• Control y Uso de Formularios.....	11
• Líneas Internas de Comunicación.....	12
• La Entidad debe establecer Políticas de Comunicación con Grupos de Interés Externo.	12
e) Normas Relativas a Actividades de Supervisión	12
• Supervisión Continua y Evaluaciones Independientes	12
5. Conclusión sobre el Control Interno.....	13
6. Anexos	14





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



INTRODUCCIÓN

A partir del mes del 01 de Enero del año 2022, entró en vigencia el Acuerdo número A-028-2021, donde se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, que es de observancia general para las entidades a que se refiere el artículo 2 del Decreto Número 31-2002.

El informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, se elabora con la finalidad de cumplir con la normativa legal vigente, presentando los resultados del análisis de la situación actual de los diferentes componentes del Control Interno, como el Entorno de Control y Gobernanza, la Evaluación de Riesgos, las Actividades de Control, Información y Comunicación, así como las Actividades de Supervisión.

Para la obtención de información y documentación relativas a las Normas Aplicables a las Responsabilidades en el Control Interno, se elaboró un diagnóstico, que fue aplicado al equipo de dirección de la entidad, con la finalidad de determinar el nivel de avance en los diferentes tipos de Control Interno.

Después de realizar el diagnóstico, se procedió a elaborar la Matriz de Evaluación de Riesgos, en donde se identificaron eventos en cada unidad o dirección, se describieron los riesgos y se ponderó de acuerdo con la naturaleza de cada evento, la probabilidad y severidad de cada riesgo y se determinaron los Controles Internos para mitigar cada uno de ellos. En el Mapa de Riesgos, se graficó la recurrencia del resultado de la probabilidad y severidad de los riesgos determinado.

Finalmente, se elaboró un Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, en donde se definieron los Controles a ser Implementados los Recursos Necesarios, así como los responsables de la implementación de los diferentes controles internos.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



1. Fundamento Legal

- Acuerdo Número A-28-2021 del Contralor General de Cuentas, Sistema de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-.
- Decreto Número 31-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 89-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Decreto Número 12-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.
- Decreto Número 57-2008, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



2. Objetivos

- **General**

Evaluar la situación actual de los diferentes tipos de controles internos aplicados en la Municipalidad, para coadyubar en la mejora continua de los procedimientos que se aplican, así como mejorar e implementar todos aquellos controles internos que contribuyan en brindar confiabilidad en todos los procesos operacionales, de cumplimiento, administrativos y financieros que se realizan.

- **Específicos**

- i. Dar cumplimiento a la normativa legal del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG.
- ii. Identificar las áreas de oportunidad donde se puedan mejorar los controles o hacer cumplir los ya existentes.
- iii. Promover la implementación de nuevas normativas, para lograr los objetivos de la entidad.
- iv. Determinar el nivel de cumplimiento de los controles internos a que debe estar sujeta la entidad.
- v. Propiciar la implementación de los valores éticos.

3. Alcance

El contenido del presente Informe Anual de Control Interno, corresponde al ejercicio fiscal 2021.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



4. Resultados de los Componentes del Control Interno

A continuación, se describe la situación establecida en cada uno de los tipos de control de acuerdo con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG–.

a) Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza

La entidad, tiene definida claramente la Misión, Visión, Principios y Valores, mismos son verificados anualmente, dándolo a conocer a los empleados y funcionarios para su aplicación, para el logro de las metas y objetivos.

Los funcionarios y empleados municipales, se rigen por el cumplimiento de las distintas disposiciones legales aplicables a los gobiernos locales, como leyes, reglamentos, resoluciones, manuales, etc. que emanan de los diferentes entes rectores y de la propia entidad, así como por la práctica de las buenas costumbres y valores morales.

Integridad, Principios y Valores Éticos

La entidad no cuenta con un Código de Ética, sin embargo, se elaborará a corto plazo, en donde se definirán las prácticas éticas en políticas y procedimientos, las acciones a seguir por desviaciones al Código. También se conformará el Comité de Ética, quienes evaluarán el cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, existe la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, que es la unidad especializada en realizar los procesos de verificación e implementación de los controles internos institucionales, reportando directamente a la Autoridad Superior.

Esta unidad es dirigida por un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, colegiado activo, quien goza de total independencia mental y profesional para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 88 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.

Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad

La estructura organizacional, está conformada por las diferentes unidades o direcciones, de conformidad con el ordenamiento legal aplicable a las Municipalidades, así como por necesidades propias de la entidad, existiendo siempre un nivel jerárquico definido y la segregación de funciones correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de cada unidad o dirección.

Administración del Personal

Para la administración de personal, se cuenta con la unidad de Recursos Humanos, quienes se encargan de gestionar todo lo relacionado con personal que labora en le Municipalidad. Para estos fines, se cuenta con un Manual de Puestos y Funciones que define el perfil que debe reunir cada trabajador, así como las atribuciones de cada puesto de trabajo.

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**

**¡Juntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Rendición de Cuentas

Se estableció que se da el seguimiento al cumplimiento en los plazos legales correspondientes a las distintas obligaciones de rendición de cuentas a diferentes instituciones, así como a las autoridades correspondientes. La rendición de cuentas se realiza, tanto en forma física como electrónica de conformidad con las disposiciones legales. Entre otras instituciones externas a quienes se rinde cuentas está: la Contraloría General de Cuentas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Congreso de la República de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas.

b) Normas Relativas de Evaluación de Riesgos

Filosofía de la Administración General

La Municipalidad, para la consecución de sus fines, aplica los principios de la administración pública, con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos, que en todo caso se vea en la satisfacción de la de los vecinos, promoviendo la transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

Gestión por Resultados

En el período sujeto a evaluación, la entidad no ha implementado la metodología de Gestión por resultados, sin embargo, se tiene previsto que con el apoyo y acompañamiento de los entes rectores, se deberá aplicar en el corto plazo.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





Identificación de los Objetivos

En el proceso, se identificaron los objetivos estratégicos, operativos, de cumplimiento y de información de la entidad.

Alineación de los Objetivos

La entidad, tiene alineados sus objetivos a los definidos por las políticas públicas del Estado, tanto en prioridades, metas resultados y objetivos, que son plasmados en los instrumentos del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multi Anual y Plan Operativo Anual.

La Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, prioriza sus objetivos para cumplir con:

- I. Política Nacional de Desarrollo;
- II. Política General de Gobierno;
- III. Prioridad Nacional de Desarrollo

Evaluación de Riesgos

La evaluación de los riesgos fue realizada por cada Director o encargado de Unidad o Dirección, considerando los niveles de control implementados, y se consideraron las medidas de mitigación a utilizar para reducir el impacto en la entidad.

Identificación de los eventos

Por cada área de trabajo, los directores o encargados, evaluaron los eventos recurrentes que pudieran ser objeto de posibles riesgos.

TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici



GOBIERNO MUNICIPAL
SIPACATE



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipaliddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Evaluación del riesgo

El Análisis de cada riesgo identificado fue cuidadosamente analizado, evaluando objetivamente la posible recurrencia de la actividad financiera, de cumplimiento, operacional o administrativa, para determinar la probabilidad que ocurra, así como la severidad de impacto en la entidad.

Administración de riesgos

Después de realizada la identificación de los riesgos y su valoración objetiva, se verificó que la Municipalidad cuenta con lineamientos implementados para la minimizar los riesgos.

c) Normas Relativas a las Actividades de Control

Selección y Desarrollo de Actividades de Control

De la evaluación realizada se determinó que la entidad tiene implementado diversos controles internos, originados de la aplicación de diferentes normativas legales, tanto en leyes, como en reglamentos, manuales o resoluciones.

Se verificó que varias unidades cuentan con manuales o reglamentos aprobados por la máxima autoridad, en algunos casos desactualizados, por lo que se deberá promover la actualización de los mismos.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE ADMINISTRACIÓN 2020-2024 SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



En cuanto a tecnologías de la información, la entidad utiliza los sistemas oficiales como el Sistema de Contabilidad Integrada de los Gobiernos Locales -SICOIN GL- y el sistema SERVICIOS GL.

Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de control

Los lineamientos para el cumplimiento de los controles internos, están definidos en las diferentes leyes, manuales o reglamentos, así como en la normativa que para el efecto emiten los entes rectores.

Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público

Para las actividades relacionadas a presupuesto, se determinó que se aplican las disposiciones de control interno y procesos, estipulados en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, así como en la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento, Código Municipal, etc.

Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Es importante indicar que para el cumplimiento y observancia de las normas de contabilidad, estas son emitidas por la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Finanzas públicas, y son gestionadas por medio del Sistema de Contabilidad de los Gobiernos Locales -SICOIN GL-, que posee en su diseño una serie de controles internos apegados a aspectos legales.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Normas Aplicables al Sistema de Tesorería

En cuanto al Sistema de Tesorería, se rige por lo estipulado en Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, que es de observancia general en los gobiernos locales, así como en otras regulaciones de índole legal, aplicable al Sistema Bancario.

Normas Aplicables a la Administración de Bienes Inmuebles y Muebles

La entidad cuenta con el área de inventarios y con un Manual de Inventario de Activos Fijos. En lo que es aplicable, se utilizan las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo Número 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de Pública, por lo que deberá propiciar la implementación de una normativa específica.

d) Normas Relativas a la Información y Comunicación

Generar Información Relevante y de Calidad

La información que se genera en la entidad, por disposiciones legales son de cumplimiento obligatorio, en plazos específicos, mismos que de acuerdo a la naturaleza de la información, se generan de los sistemas oficiales que se utilizan en la entidad o en todo caso, de la documentación oficial de la entidad.

Toda la información que se genera a lo interno de la entidad o para usuarios externos, es cuidadosamente revisada de su fuente original, para velar por la calidad de la información.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Actualmente, la entidad carece de políticas de comunicación, sin embargo, se cumple con todo lo que se solicita por medio de usuarios internos y externos.

Archivo

Cada dirección, unidad o departamento, cuenta con archivos que permiten custodiar la información y documentación legal de la entidad.

Se determinó que institucionalmente, no se cuenta con manuales de procedimientos de archivo, es de forma lógica que cada unidad, dirección o departamento, archiva y custodia la documentación de respaldo.

Documentación de Respaldo

Cada una de las actividades administrativas, de cumplimiento, operativas y financieras que se realizan en la entidad, cuentan con la documentación de respaldo legal para efectos de rendición de cuentas.

Control y Uso de Formularios

Los formularios y formas oficiales que respaldan las operaciones de la Municipalidad, se encuentran debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas y son cuidadosamente custodiados por los responsables.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE ADMINISTRACIÓN 2020-2024 SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



El uso oficial que se les da, es de forma cronológica y correlativa, su uso es para respaldar las distintas operaciones financieras, administrativas, operacionales y de cumplimiento, garantizando su archivo y custodia.

Líneas Internas de Comunicación

A lo interno, todas las instrucciones o solicitudes de información o documentación, se realizan por escrito, en su mayoría por medio de oficios que emite cada departamento o dirección, también por medio de correo electrónico.

La Entidad debe establecer Políticas de Comunicación con Grupos de Interés Externo.

No se cuenta con políticas de comunicación externa, sin embargo, existen medios implementados, para cumplir dicho objetivo, como la Oficina de Acceso a la Información Pública, correo electrónico institucional, perfil oficial de la Municipalidad en la plataforma de Facebook.

e) Normas Relativas a Actividades de Supervisión

Supervisión Continua y Evaluaciones Independientes

La máxima autoridad, de acuerdo con las disposiciones del Código Municipal se organiza en diferentes comisiones, entre ellas la Comisión de Finanzas, quienes se encargan de ejercer control de las finanzas municipales.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici



GOBIERNO MUNICIPAL
SIPACATE



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE ADMINISTRACIÓN 2020-2024 SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Por su parte, los funcionarios y empleados municipales en el ámbito de su competencia, ejercen actividades de supervisión en todas las actividades que realizan.

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, se cuenta con la Unidad De Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, quien es la responsable de verificar el cumplimiento de los distintos controles internos, así como de implementar nuevos controles internos, para fortalecer las actividades financieras, operacionales, administrativas y de cumplimiento de la entidad.

La Supervisión externa, es realizada por varios actores ya se de fiscalización o de seguimiento, como la Contraloría General de Cuentas, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas, entre otras.

5. Conclusión sobre el Control Interno

- a. Con la vigencia del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, las Máximas Autoridades de la Municipalidad, nombraron la Comisión Encargada de Gestión de Riesgos, con la finalidad de cumplir con dicha normativa.
- b. Con la metodología de la normativa -SINACIG-, se elaboró la Matriz de Evaluación de Riesgos, la Municipalidad ha evaluado de manera objetiva, la probabilidad y severidad de 18 riesgos en distintos niveles de calificación, para aplicar las medidas de mitigación pertinentes.
- c. Sin importar la calificación obtenida en cada riesgo, el criterio utilizado es que todos sin excepción, fueron incluidos en el plan de trabajo.





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



- d. Con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, la entidad tiene la oportunidad de mejorar sus controles internos darles un adecuado seguimiento.

6. Anexos

- a) Matriz de Evaluación de Riesgos
- b) Mapa de Riesgos
- c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Anyeli Fernanda Betancourt Dávila
Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos

decretado 15 de octubre año 2015